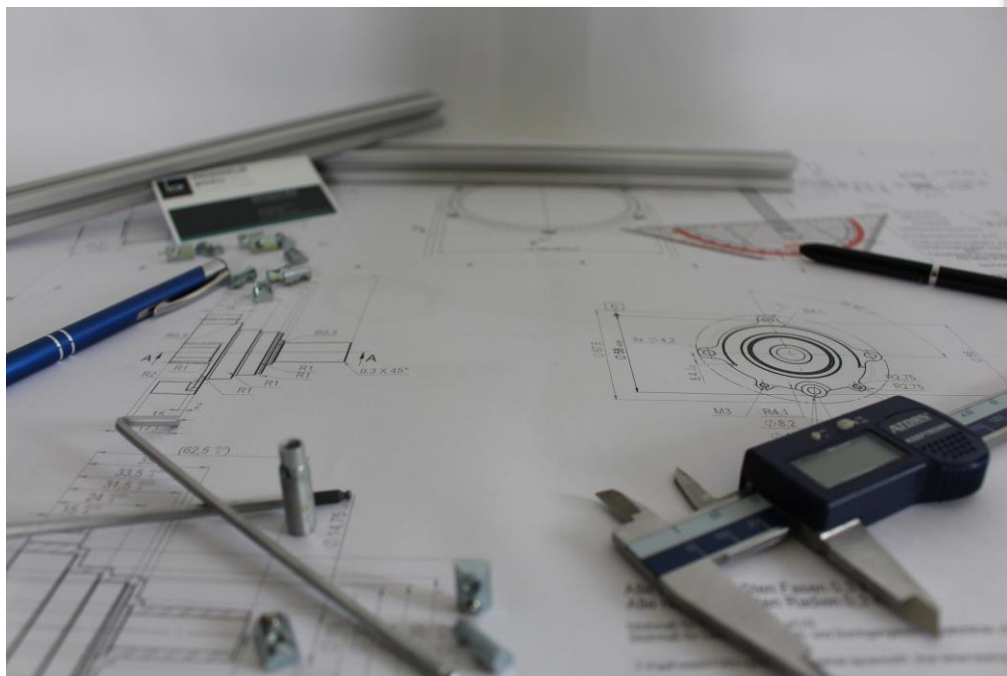


# OFICINA TÉCNICA NEXT GENERATION



# OBJETIVOS OFICINA TÉCNICA

El objetivo principal de esta **suscripción al servicio de Oficina técnica de proyectos** es facilitar a Confederación de entidades para la economía social de Navarra y a sus empresas y entidades socias así como las empresas y entidades que estén vinculadas a estas últimas el acceso a los fondos Next Generation que se articulan dentro del Plan de Recuperación y Resiliencia.

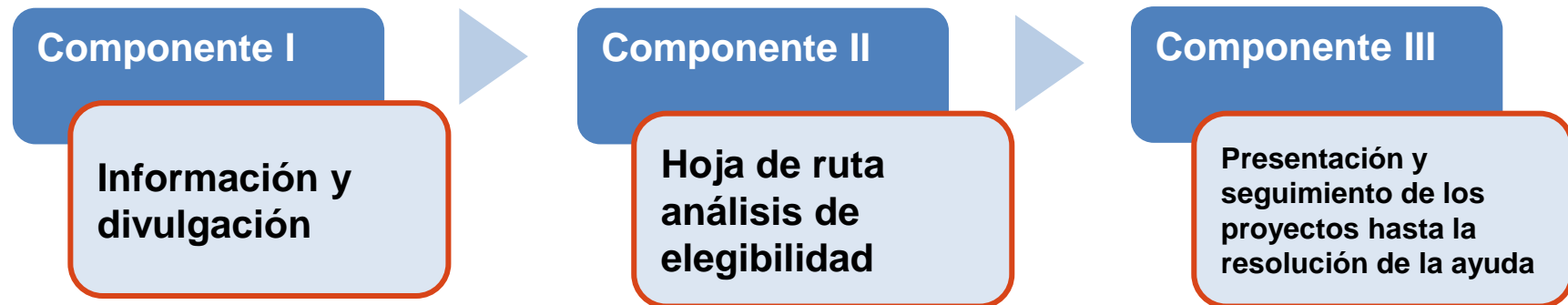
- **Facilitando información puntual de las convocatorias de ayudas y de sus características principales para que se puedan presentar los proyectos de las empresas y entidades de la Economía Social**
- **Informando puntualmente de noticias de relevancia en cuanto a la articulación de los fondos que faciliten el desarrollo y orientación de los proyectos**
- **Orientar a las empresas en la elegibilidad de sus proyectos o en las modificaciones precisas en los mismos para una mejor elegibilidad**
- **Acompañar a las entidades y empresas de la economía social** que necesitan un asesoramiento para competir en concurrencia.
- **Apoyando en la consecución de la financiación complementaria** a los diferentes instrumentos del Plan de Recuperación, que servirán para dotar de mayor solvencia a los planes de las entidades de la Economía Social.
- **Supervisando con una metodología adecuada la preparación de los proyectos**, de acuerdo con las directrices de la Comisión Europea y de las diferentes convocatorias.

# DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LKS Next prestará un servicio de Oficina Técnica con el objetivo de facilitar la realización de un servicio de oficina técnica que pasamos a describir en el presente documento.

LKS Next, en orden a aportar mayor valor a los Asociados a CEPES, contará con la colaboración de Analista Financieros Internacionales -AFI- a la hora de prestar los servicios de la oficina técnica NGEU.

Este documento pretende ser una Guía de Uso para que las empresas y entidades puedan acceder de la mejor forma posible a los distintos servicios que ofrece la Oficina Técnica que está dividida en 3 módulos que detallamos a continuación y posteriormente se detallará su funcionamiento.



## Componente I

### Información y divulgación

#### ➔ Newsletter semanal

En base a la recopilación de publicación de convocatorias, ordenes de bases, o noticias procedentes de diversas fuentes se elaborará un Newsletter semanal que se enviará los viernes antes del mediodía con la recopilación y ordenación de la información relevante. Se enviará un Newsletter a Confederación de entidades para la economía social de Navarra, para que esta a su vez reenvíe el documento a sus distintas empresas o entidades socias y estas a su vez puedan hacer lo propio con sus entidades y empresas vinculadas

El Newsletter recogerá todas las ayudas publicadas en la semana y estará indicado que familias de la Economía Social pueden tener más interés en las mismas así como una ficha resumen de cada ayuda con un enlace a la normativa correspondiente.

➔ **Las ayudas con plazo de presentación inferior al mes, se enviarán el mismo día de su publicación o al día siguiente en un correo individualizado. A su vez se volverán a recoger en el Newsletter destacando la brevedad del plazo de presentación.**

## Componente II

### Análisis de elegibilidad y hoja de ruta

- ➔ **En base a los proyectos existentes por parte de las entidades y empresas de la Economía Social, se dará un asesoramiento sobre la elegibilidad de dichos proyectos dentro del Plan de Recuperación y Resiliencia Español.**
- ➔ **La empresa o entidad deberá remitir una ficha descriptiva del proyecto o idea de proyecto. Dicha ficha de proyecto estará disponible para el usuario en todos y cada uno de los Newsletter y podrá también solicitarse por correo electrónico.**
- ➔ **La respuesta a los proyectos contemplará su identificación con convocatorias concretas así como su posibilidad de encaje con alguno de los distintos componentes del PRTR, se asesorará sobre la conveniencia y dimensión adecuadas de la estructuración financiera del proyecto y se propondrá una hoja de ruta en función de las ayudas publicadas y en vigor o en función de las que se prevea convocar.**

**Se darán recomendaciones para la viabilidad del acceso a la subvención en cada caso.**

## Componente III

### Presentación y seguimiento de los proyectos hasta la resolución de la ayuda

- ➔ **Soporte a los organismos representantes de la Economía Social** en la metodología para preparar la documentación de proyectos (informes de viabilidad, de impacto, de adaptación a clima, calendario de actuaciones, estructura de financiación, etc.), que se irán adaptando a medida que se conozcan las convocatorias nacionales o de las comunidades autónomas. Objetivo gestionar la presentación del proyecto orientándolo a cada una de las convocatorias a las que se trate de acceder.
- ➔ **Apoyo en la documentación y justificación** de los proyectos para minimizar los riesgos de corrección financiera por deficiencia en este proceso. Las empresas adjudicatarias deberán ceñirse a un calendario muy exigente de ejecución antes de finalizar 2023. Es fundamental identificar los riesgos e incertidumbres, así como el cumplimiento, tanto de los objetivos cuantitativos como de los hitos cualitativos, estableciendo controles intermedios que aseguren la obtención del 100% de los recursos concedidos.



La oficina técnica informa de alguna subvención de interés para una entidad o empresa o colectivo de entidades o empresas

La entidad promotora acude a la entidad representante o a la oficina técnica en caso de que la ayuda resulte de su interés con un proyecto determinado.



**La entidad representante de la Economía social evalúa el proyecto**



En caso favorable, envía un email a la **Oficina NGEU** con sus consideraciones.



En un máximo de 24 horas, la oficina técnica emite una respuesta sobre si el proyecto...

- **Es elegible.**
- **Puede presentarse a alguna convocatoria.**



**LKS Next ayuda con la documentación a presentar**



- LKS Next presenta una propuesta de asesoramiento para acompañar al promotor en la **elaboración de la documentación**

**Posibilidad de envío directo por parte de las empresas**

Componente I

Componente II

Componente III

SIN COSTE PARA LA EMPRESA O ENTIDAD TITULAR DEL PROYECTO

COSTE VARIABLE EN FUNCIÓN DE DIMENSIÓN DE PROYECTO

## Modelo de honorarios de SUSCRIPCIÓN A la Oficina Técnica NGEU

El presupuesto por los servicios recogidos en esta propuesta es el siguiente

- 1. Módulo I. Información y divulgación: OCHOCIENTOS DIECIOCHO EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (818,74 euros) más IVA pagaderos por trimestres anticipados o su parte proporcional.**
- 2. Módulo II. Análisis de elegibilidad y hoja de ruta: NOVECIENTOS CUARENTA Y UN EUROS CON SIETE CÉNTIMOS DE EURO (941,07 euros) más IVA pagaderos por trimestres anticipados o su parte proporcional**

### **Duración del contrato**

La duración de la suscripción es hasta 31 de diciembre de 2022 prorrogable tácitamente por años sucesivos.

El preaviso para la cancelación de la suscripción del servicio será de dos meses.


Este presupuesto no contempla los gastos de desplazamiento si fueran necesarios. A todas las cantidades habrá que sumar el correspondiente IVA y/o cualquier otro tributo que deba añadirse.



## VALORACIÓN ECONÓMICA

### **Confirmación de pedido**

De acuerdo con lo especificado en el presente documento de "**suscripción al servicio de Oficina técnica de proyectos**", por importe de 818,74 EUROS anuales del modulo I y 941,07 euros anuales del modulo II (en ambos módulos excluyendo IVA), firman en representación de ambas entidades y muestran su total conformidad con las condiciones establecidas y especificadas en la página 8 del presente documento.

|               |   |  |                          |
|---------------|---|--|--------------------------|
| Firma         |  | Firma Confederación de entidades para la economía social de Navarra: |                          |
| LKS, S. Coop. |   |  |                          |
| CIF :         | F-20369153  | CIF :  |                          |
| Nombre :      | <b>Dionisio Txaparro</b>  | Nombre :   |                          |
| Función :     | <b>Director Comercial</b>   | Función :  |                          |
| Fecha :       | <b>1 de febrero de 2022</b>   | Fecha :  | <b>1 de febrero 2022</b> |

